



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "SUMINISTRO DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO -PONFERRADA ES.CULTURA", con un presupuesto de 20.000 Euros correspondiendo a la B.I. el importe de 16.528,93 Euros y al I.V.A. (21%) 3.471,07 Euros.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- 1.- PEÑALBA IMPRESIÓN, S.L.,
- 2.-TRIPTICO, TALLER DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S.L.,
- 3.- SALVI DESIGN,
- 4.- JUAN JOSE VILLADANGOS POMBAR

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA 1.- SOLUCIONES EDITORIALES PEÑALBA S.L. Se presenta presupuesto sin firmar y sin ajustarse al modelo propuesto en el Pliego ofertando un precio de 17.784€, no distribuye.

PLICA Nº 2 JUAN JOSE VILLADANGOS.....B.I.	15.800,00€
IVA.....	3.318,00€
Total.....	19.118,00€ .

PLICA Nº 3 TRIPTICO S.L.B.I.	16.500,00€
IVA.....	3.465,00€
Total.....	19.965,00€ .

RESULTANDO que la entidad SOLUCIONES EDITORIALES PEÑALBA, S.L., se presenta el presupuesto sin firmar, y no distribuye los folletos, no ajustándose por tanto su oferta a lo exigido en los Pliegos, por lo que se propone su exclusión.

RESULTANDO que en informe del Director de Museos Municipales de fecha 3 de octubre de 2013, se propone la adjudicación del contrato de: "SUMINISTRO DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO -PONFERRADA ES.CULTURA" a la entidad JUAN JOSE VLLADANGOS COMBAR en el precio de su oferta de 19.118 Euros, correspondiendo a la B.I. 15.800 Euros, y al I.V.A. 3.318 Euros, con la siguientes mejoras: Diseño e impresión del total de las páginas del programa es.cultura a todo color; introducción de diversos códigos QR (Código de respuesta rápida), para ampliación y actualización de información en diferentes secciones



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

de cada número del programa es.cultura; Diseño, impresión a todo color y distribución de los folletos necesario, de tipo encarte, con el diseño, formato y número que mejor se determine de mutuo acuerdo entre las partes y según características y necesidades en cada caso, para los eventos que el Ayuntamiento de Ponferrada determine como de carácter especial o relevante, para su inclusión en el programa es.cultura, tales como la noche templaría, exposiciones en museos, programación y actividades del campeonato del mundo de ciclismo, etc; Introducción en cada apartado del programa y en cartelería de imágenes institucionales o identificativas de cada uno de los centros culturales, museísticos, asociativos, etc. cuya programación se incluye en el programa es.cultura.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 8 de octubre de 2013, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **JUAN JOSE VILLADANGOS POMBAR** con fecha 22 de octubre de 2013 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 790 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP,
ACUERDA:

PRIMERO: Excluir a la entidad SOLUCIONES EDITORIALES PEÑALBA, S.L., por no presentar el presupuesto firmado y no distribuir los folletos, no ajustándose por tanto su oferta a lo exigido en los Pliegos

SEGUNDO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 330.22602 del presupuesto vigente.

TERCERO: Adjudicar el contrato de: "SUMINISTRO DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO -PONFERRADA ES.CULTURA" a la entidad **JUAN JOSE VILLADANGOS POMBAR** en el precio de su oferta de 19.118 Euros, correspondiendo a la B.I. 15.800 Euros, y al I.V.A. 3.318 Euros.



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

CUARTO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

QUINTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a veintitrés de octubre de dos mil trece.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO.

